

Bogotá D.C., 05 de septiembre del 2022

Señores

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE GUAINÍA

E. S. M.

Ref.: Informe reposición de votos elecciones territoriales 2019 y Congreso de la República 2018 del departamento de Guainía

Respetados Señores,

Reciba un cordial saludo de nuestra parte, deseándole éxitos en sus labores cotidianas. De manera atenta me permito informar que el procedimiento de reposición de votos establecido en nuestra colectividad política, consiste en lo siguiente:

El Partido a través de la Auditoría Externa de Campañas, consolida y entrega informes de nuestros candidatos, de quienes hicieron llegar la documentación en los tiempos estipulados por el Consejo Nacional Electoral-CNE.

Posteriormente, el CNE emite requerimientos de todos los candidatos, en los tiempos y cronogramas que esta entidad tenga establecidos de acuerdo al número de informes y contadores que contraten para tal efecto. Los cuales son revisados y respondidos por la Auditoría Externa de Campañas a cargo de la firma A&A CONSULTORES SAS, quienes recopilan la información o documentación de cada informe, contactando a los candidatos, sus gerentes o contadores, para que de esta manera los requerimientos sean respondidos oportunamente. En algunos casos los precitados no envían o no responden a la información requerida; razón por la cual, la respuesta al oficio del CNE queda pendiente, y se continúa haciendo seguimiento.

Adicional a lo anterior, la Auditoría Externa de Campañas siempre tiene una persona que está revisando en el Consejo Nacional Electoral el trámite y requerimientos de los informes de elecciones de campaña.

Una vez sea certificada la cuenta por parte del Consejo Nacional Electoral y emitan la Resolución (proceso que demora entre dos a tres meses), ellos giran al Partido los recursos correspondientes a la reposición de votos.

Cuando ingresan estos recursos al Partido, el área de Tesorería se pone en contacto con los candidatos, informándoles los documentos que se requieren para girar a cada uno el valor que le

corresponde. Es de aclarar, que el Consejo Nacional Electoral puede demorar en el proceso de reconocimiento de reposición de votos (elecciones territoriales), un promedio de dos a tres años, por esta razón, los correos electrónicos y los números de contacto de los candidatos, en ocasiones, se encuentran desactualizados.

Elecciones territoriales del año 2019

La siguiente cuenta corresponde a los recursos que ya fueron reconocidos por el Consejo Nacional Electoral, pero que a la fecha no se ha logrado comunicación con los candidatos. El área de Tesorería del Partido ha realizado ingentes esfuerzos para comunicarse con el candidato, debido a que, debe presentar la documentación requerida para girar estos recursos, se les ha enviado correo electrónico y se ha llamado a los números telefónicos; sin embargo, no se ha recibido respuesta por parte de los mismos:

NOMBRE	CORPORACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
HERNANDEZ CIPRIANO CRISTIAN HERNANDO	ASAMBLEA	GUAINÍA	INIRIDA

Respecto al proceso anteriormente detallado, me permito compartir lo informado por la firma Auditora Externa de Campañas A&A CONSULTORES SAS:

- Cuentas oficiadas por el CNE, pero pendiente de respuesta por parte de la Auditoría de Campañas, dado que, se encuentran recopilando la información solicitada por esta entidad.

CORPORACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANDIDATO
CONCEJO	GUAINÍA	INÍRIDA	ANDRES GIOVANNI ROJAS TOMEDES
CONCEJO	GUAINÍA	INÍRIDA	GLADYS ESTHER ZABALA ESCOBAR
CONCEJO	GUAINÍA	INÍRIDA	JANETH GAITAN CHAVEZ
CONCEJO	GUAINÍA	INÍRIDA	JUAN ESTEBAN BARRERA VELOZA
CONCEJO	GUAINÍA	INÍRIDA	MARCOS DAGAMA GONZALEZ
CONCEJO	GUAINÍA	INÍRIDA	MIGUEL GUZMAN CORDOBA
CONCEJO	GUAINÍA	INÍRIDA	NURY GAITAN GAITAN
CONCEJO	GUAINÍA	INÍRIDA	OSWALDO DIAZ SIERRA
CONCEJO	GUAINÍA	INÍRIDA	PAULA ANDREA BARBUDO CAIPA
CONCEJO	GUAINÍA	INÍRIDA	YORDAN ALEXANDER MARIN CUBIDES

Elecciones Congreso de la República del año 2018

Las siguientes cuentas, corresponden a los recursos que ya fueron reconocidos por el Consejo Nacional Electoral, pero que a la fecha no se ha logrado comunicación con los candidatos. El área de Tesorería del Partido ha realizado ingentes esfuerzos para comunicarse con ellos, debido a que, deben

presentar la documentación requerida para girar estos recursos, se les ha enviado correo electrónico y se ha llamado a los números telefónicos; sin embargo, no se ha recibido respuesta por parte de los mismos:

NOMBRE	CORPORACIÓN	DEPARTAMENTO
LOPEZ FLOREZ LUIS ANTONIO	Cámara	GUAINÍA
AGUIRRE NAVAS JOHN JAIRO	Cámara	GUAINÍA

Cualquier inquietud se puede comunicar con Yenifer Bonilla, quien es la persona de apoyo de la Auditoria de Campañas, al celular 3214273818.

Cordialmente,

LUCY BAUTISTA

Subdirectora Administrativa y Financiera
Partido Centro Democrático